



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aprobado los siguientes acuerdos:

1. La reelección de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo como consejero coordinador de la Sociedad.
2. La reelección de D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo como miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad y de la Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia de lo anterior, la composición de las comisiones delegadas del Consejo de Administración de la Sociedad queda como sigue:

Comisión de Auditoría y Control

- D. Ignacio Moreno Martínez, consejero externo independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero externo independiente.
- D. Francisco López Peña, consejero externo dominical.

D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo continuará ocupando el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría.



Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

- Dña. Verónica Pascual Boé, consejera externa independiente.
- D. Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo, consejero externo independiente.
- D. Francisco López Peña, consejero externo dominical.

Dña. Verónica Pascual Boé continuará ocupando el cargo de Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

En Granda, Siero (Asturias), a 9 de julio de 2024.